



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante

Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla Grasa multipropósito Grado Alimenticio - 15.8 kg

Otros medios de identificación

Código del producto Item# 1750708

Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso

Uso recomendado Grasa lubricante

Restricciones recomendadas Ninguno conocido/Ninguna conocida.

Datos sobre el proveedor

Nombre de la empresa CRC Industrias de Mexico S. de R. L. de C.V.
Dirección Cerrada Canadá 201-H

Fraccionamiento Industrial Martel
Santa Catarina, NL 66367
México

Teléfono Información General 81-2139-0572

Página web www.crc-mexico.com

Correo electrónico SoporteTecnico@crcind.com

Número de teléfono para emergencias Emergencias las 24 horas 01-800-681-9531

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla

Peligros físicos No clasificado.

Peligros para la salud Toxicidad aguda por vía cutánea Categoría 5

Peligros para el medio ambiente No clasificado.

Elementos de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución

Símbolos de peligro Ninguno.

Palabra de advertencia Atención

Indicación de peligro

H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Consejos de prudencia

Prevención Respete las normas para un manejo correcto de los químicos.

Respuesta

P312 Llamar un centro de toxicología o médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento Consérvese alejado de materiales incompatibles.

Eliminación Eliminar los desperdicios y residuos de conformidad con la normativa promulgada por las autoridades locales.

Otros peligros que no contribuyen en la clasificación Ninguno conocido/Ninguna conocida.

Información suplementaria Ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Mezclas

| Identidad química | Nombre(s) común(es), sinónimo(s) | Número CAS y otros identificadores únicos | Concentración |
|-----------------------|----------------------------------|---|---------------|
| Aceite mineral blanco | | 8042-47-5 | 50 - 60 |

| Identidad química | Nombre(s) común(es), sinónimo(s) | Número CAS y otros identificadores únicos | Concentración |
|----------------------------|----------------------------------|---|---------------|
| Carbonato de calcio | | 1317-65-3 | 10 - 20 |
| óxido de zinc | | 1314-13-2 | 5 - 10 |
| QUARTZ | | 14808-60-7 | < 1 |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol | | 128-37-0 | < 0.2 |

Comentarios sobre la composición La identidad química específica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

| | |
|--|---|
| Inhalación | Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo una posición que le facilite la respiración. Obtenga atención médica en caso de síntomas. Si se inhala una gran cantidad, llame inmediatamente a un médico. |
| Contacto con la cutánea | Elimínelo lavando con mucha agua. Retire y aísle las ropas y el calzado contaminados. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. |
| Contacto con los ocular | Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste. |
| Ingestión | Enjuagarse la boca. Beba 1 o 2 vasos de agua. No induzca el vómito sin la asesoría del centro de control de envenenamiento. Nunca suministre nada por la boca a una víctima inconsciente o que tenga convulsiones. Consultar a un médico si la persona se encuentra mal. Si ocurre una ingestión de una cantidad grande, llame de inmediato al centro de control de envenenamiento. |
| Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. |

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial Proporcione las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

Información general Asegúrese de que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tome las precauciones adecuadas para su propia protección. Muéstrela esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios

| | |
|---|--|
| Medios de extinción apropiados | Seleccione el medio de extinción más apropiado, teniendo en cuenta la posible presencia de otros químicos. |
| Medios no adecuados de extinción | Ninguno conocido/Ninguna conocida. |
| Peligros específicos del producto químico | En caso de incendio se pueden formar gases nocivos. |
| Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios | Los bomberos deben utilizar equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de hule y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo o SCBA (por sus siglas en inglés). |
| Equipos/instrucciones para la lucha contra incendios | Todo envase expuesto al calor debe enfriarse con agua y alejarse del lugar incendiado, si ello es posible sin correr ningún riesgo. Los recipientes cerrados pueden enfriarse con agua nebulizada. |
| Métodos específicos | Utilizar procedimientos estándar contra incendios y considerar los riesgos de otros materiales involucrados. |
| Riesgos generales de incendio | Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado. |

SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

| | |
|---|---|
| Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia | Mantenga alejado al personal que no sea necesario. Mantenga alejadas a las personas de la zona de la fuga y en sentido opuesto al viento. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. Asegure una ventilación apropiada. Las autoridades locales deben ser informadas si los derrames importantes no pueden contenerse. Para consultar la protección personal, véase la sección 8 de la HDS. |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Para el personal de los servicios de emergencia | Mantenga alejado al personal que no sea necesario. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la Sección 8 de la HDS. |
| Precauciones relativas al medio ambiente | No dispersar en el medio ambiente. Impidas nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua. |
| Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas | Evite la entrada en vías acuáticas, alcantarillados, sótanos o áreas confinadas. Recoja mecánicamente y coloque en un recipiente apropiado para la eliminación. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación. Nunca regrese el producto derramado al envase original para reutilizarlo. Para la eliminación de los residuos, ver la Sección 13 de la HDS. |

SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento

| | |
|--|--|
| Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro | Mantenga al mínimo la formación de polvo en el aire. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. No respirar polvos. Evítense el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite el contacto prolongado y repetido con la piel. Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. Respete las normas para un manejo correcto de los químicos. |
| Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad | Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición. Guárdese en el recipiente original bien cerrado y en lugar seco, frío y bien ventilado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (véase la Sección 10 de la HDS). |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

Parámetros de control

Límite(s) de exposición ocupacional

| México. Valores límite de exposición ocupacional Componentes | Tipo | Valor | Forma |
|---|------|-------------|--------------------------------|
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0) | TWA | 2 mg/m3 | Fracción y vapores inhalables. |
| Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5) | TWA | 5 mg/m3 | |
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | STEL | 10 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | TWA | 2 mg/m3 | Fracción respirable. |
| QUARTZ (CAS 14808-60-7) | TWA | 0.025 mg/m3 | Fracción respirable. |
| EE.UU. Valores umbrales ACGIH Componentes | Tipo | Valor | Forma |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0) | TWA | 2 mg/m3 | Fracción y vapores inhalables. |
| Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5) | TWA | 5 mg/m3 | Fracción inhalable. |
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | STEL | 10 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | TWA | 2 mg/m3 | Fracción respirable. |
| QUARTZ (CAS 14808-60-7) | TWA | 0.025 mg/m3 | Fracción respirable. |

Valores límites biológicos

No se indican límites de exposición biológica para los componentes.

Directrices de exposición

La exposición ocupacional a polvo dañino (total y respirable) y a sílice cristalina respirable deber ser observada y controlada. Los límites de exposición profesional no son relevantes para la presente forma física del producto.

Método de control por rango de exposición

No se dispone.

Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP

| | |
|--|---|
| Protección para los ojos/la cara | Use gafas de seguridad con protectores laterales (o goggles). |
| Protección de la piel | |
| Protección para las manos | Use guantes de protección tales como: Nitrilo. Látex. |
| Otros | Use ropa adecuada resistente a los productos químicos. Se recomienda el uso de delantal impermeable. |
| Protección respiratoria | Si no son viables controles de ingeniería o si la exposición supera los límites de exposición aplicables, usar un respirador de cartucho aprobado por NIOSH con un cartucho de partículas. Use aparatos respiratorios autónomos en espacios y emergencias. Se necesita monitoreo del aire para determinar los niveles efectivos de exposición de los empleados. |
| Peligros térmicos | Llevar ropa adecuada de protección térmica, cuando sea necesario. |
| Consideraciones generales sobre higiene | Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manejar el material y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lave la ropa de trabajo y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**Apariencia**

| | |
|---|---|
| Estado físico | Sólido. |
| Forma | Grasa. |
| Color | Blanco. |
| Olor | Ligero petróleo. |
| Umbral olfativo | No se dispone. |
| pH | No se dispone. |
| Punto de fusión/punto de congelación | No se dispone. |
| Punto inicial e intervalo de ebullición | 232.2 °C (450 °F) estimado |
| Punto de inflamación | > 221.1 °C (> 430 °F) Taza abierta de Cleveland |
| Tasa de evaporación | No se dispone. |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No se dispone. |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad | |
| Límite inferior de inflamabilidad (%) | No se dispone. |
| Límite superior de inflamabilidad (%) | No se dispone. |
| Presión de vapor | No se dispone. |
| Densidad de vapor | No se dispone. |
| Densidad relativa | 0.89 |
| Solubilidad(es) | |
| Solubilidad (agua) | No se dispone. |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua | No se dispone. |
| Temperatura de auto-inflamación | 260 °C (500 °F) estimado |
| Temperatura de descomposición | No se dispone. |
| Viscosidad | > 20.5 mm ² /s (40 °C (104 °F)) |
| Peso molecular | No se dispone. |
| Otras informaciones | |
| Porcentaje de volátiles | 69 % estimado |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|---|--|
| Reactividad | El producto es estable y no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| Posibilidad de reacciones peligrosas | Ninguno bajo el uso normal. |
| Condiciones que deberán evitarse | Calor, llamas y chispas. Evitar el contacto con materiales incompatibles. |
| Materiales incompatibles | Ácidos. Agentes oxidantes fuertes. flúor |
| Productos de descomposición peligrosos | óxidos de carbono. Óxidos metálicos. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información sobre las posibles vías de ingreso

| | |
|--------------------------------|--|
| Inhalación | La inhalación prolongada o excesiva puede provocar irritación del tracto respiratorio. |
| Contacto con la cutánea | Puede ser nocivo en contacto con la piel. |
| Contacto con los ocular | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. |
| Ingestión | Puede causar dolor de estómago y vómitos. |

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Toxicidad aguda Puede ser nocivo en contacto con la piel.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|---|--|---|
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0) | | |
| Agudo | | |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | 890 mg/kg |
| Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5) | | |
| Agudo | | |
| Dérmico | | |
| DL50 | conejo | > 2000 mg/kg |
| Inhalación | | |
| CL50 | Rata | > 5 mg/l, 4 horas |
| Crónicos | | |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | > 5000 mg/kg |
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | | |
| Agudo | | |
| Inhalación | | |
| CL50 | Rata | > 1.79 mg/l, 4 horas (no deaths occurred) |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | > 5000 mg/kg |
| QUARTZ (CAS 14808-60-7) | | |
| Agudo | | |
| Oral | | |
| DL50 | Rata | 500 mg/kg |
| Corrosión/irritación cutáneas | El contacto prolongado con la piel puede causar irritación temporánea. | |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. | |

Sensibilidad respiratoria o cutánea

Sensibilización respiratoria No es un sensibilizante respiratorio.

Sensibilización cutánea No se espera que este producto cause sensibilización cutánea.

Mutagenicidad en células germinales No hay datos disponibles que indiquen que el producto o cualquier compuesto presente en una cantidad superior al 0.1% sea mutagénico o genotóxico.

Carcinogenicidad No está clasificado en cuanto a la carcinogenicidad en seres humanos.

ACGIH - Carcinógenos

2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0)

A4 - No clasificable como carcinogénico humano.

Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5)

A4 - No clasificable como carcinogénico humano.

Monografías del IARC. Evaluación general de la carcinogenicidad

2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0)

3 No está clasificado en cuanto a la carcinogenicidad en seres humanos.

Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5)

3 No está clasificado en cuanto a la carcinogenicidad en seres humanos.

Toxicidad para la reproducción No se espera que este producto cause efectos reproductivos o al desarrollo.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única No clasificado.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas No clasificado.

Peligro por aspiración No representa un peligro de aspiración.

Otras informaciones No se dispone.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que los vertidos grandes o frecuentes puedan provocar un efecto nocivo o perjudicial al medio ambiente.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|---|----------|--|
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0) | | |
| Acuático/a | | |
| Crustáceos | EC50 | pulga de agua (daphnia pulex) |
| | | 1.44 mg/l, 48 horas |
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | | |
| Acuático/a | | |
| <i>Agudo</i> | | |
| Crustáceos | EC50 | Pulga de agua (Daphnia magna) |
| | | 0.098 mg/l, 48 horas |
| Peces | CL50 | Trucha arco iris, trucha Donaldson (Oncorhynchus mykiss) |
| | | 1.1 mg/l, 96 horas |

Persistencia y degradabilidad No existen datos disponibles sobre la degradabilidad de cualquiera de los elementos en la mezcla.

Potencial de bioacumulación**Factor de bioconcentración (FBC)**

óxido de zinc

60690

Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

Otros efectos adversos No se esperan otros efectos adversos para el medio ambiente (p. ej. agotamiento del ozono, posible generación fotoquímica de ozono, perturbación endocrina, potencial para el calentamiento global) debido a este componente.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos**Métodos de eliminación**

Instrucciones para la eliminación Recoger y recuperar o botar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Eliminar el contenido/ recipiente conforme a las reglamentaciones local/regional/nacional/internacional.

Reglamentos locales sobre la eliminación Elimine de acuerdo con todas las regulaciones aplicables.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Residuos/producto no utilizado | Elimine observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y sus recipientes deben eliminarse de forma segura (véase: Instrucciones para la eliminación). |
| Envases contaminados | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

SCT

No está regulado como producto peligroso.

DOT

No está regulado como producto peligroso.

IATA

No está regulado como producto peligroso.

IMDG

No está regulado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/789 y al Código IBC No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate

México. Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo (NOM-018-STPS)

| | |
|---|----------|
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol (CAS 128-37-0) | listado. |
| Aceite mineral blanco (CAS 8042-47-5) | listado. |
| Carbonato de calcio (CAS 1317-65-3) | listado. |
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | listado. |

Mexico. ACUERDO por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes

No listado.

México. Norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales

| | |
|-------------------------------|----------|
| óxido de zinc (CAS 1314-13-2) | listado. |
|-------------------------------|----------|

Reglamentación internacional

Protocolo de Montreal

No aplicable.

Convención de Estocolmo

No aplicable.

Rotterdam Convention

No aplicable.

Protocolo de Kyoto

No aplicable.

Convenio de Basilea

No aplicable.

Inventarios Internacionales

| País(es) o región | Nombre del inventario | Listado (sí/no)* |
|--------------------------|---|-------------------------|
| Australia | Inventario de Sustancias Químicas de Australia (AICS) | Sí |
| Canadá | Lista de Sustancias Nacionales (DSL) | No |
| Canadá | Lista de Sustancias No Nacionales (NDSL) | Sí |
| China | Inventario de Sustancias Químicas Existentes en China (IECSC, Inventory of Existing Chemical Substances in China) | Sí |
| Europa | Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales (EINECS) | No |
| Europa | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas (ELINCS) | No |
| Japón | Inventario de Sustancias Químicas Nuevas y Existentes (ENCS) | No |

| País(es) o región | Nombre del inventario | Listado (sí/no)* |
|------------------------------|---|-------------------------|
| Corea | Lista de Sustancias Químicas Existentes (ECL) | No |
| Nueva Zelanda | Inventario de Nueva Zelanda | Sí |
| Filipinas | Inventario de Sustancias Químicas de Filipinas (PICCS) | No |
| Taiwán | Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán (TCSI) | Sí |
| Estados Unidos y Puerto Rico | Inventario de la Ley del Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) | Sí |

*Un "Sí" indica que todos los componentes de este producto cumplen con los requisitos del inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s)

Un "No" indica que uno o más componentes del producto no están listados o están exentos de los requisitos del inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s).

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

La fecha de emisión 20-Marzo-2019

Indicación de la versión 01

Lista de abreviaturas

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Chemicals.
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transporte (NOM-002-SCT/2011).

DOT: Departamento de Transporte (49 CFR 172.101).

ADN: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

IATA: International Air Transportation Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo).

CMIMP: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

Código CIQ: Código Internacional para La Construcción y el Equipo de Buques de Transporte a Granel de Productos Químicos Peligrosos.

Referencias

NOM-010-STPS-2014 (segunda revisión) –Límites de exposición ocupacional – estará vigente a partir del 28 de abril, 2016

NOM-018-STPS-2000 – Norma sobre la comunicación e identificación de sustancias químicas peligrosas en el lugar de trabajo

NOM-028-STPS-2012 – Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas

Cantidad umbral para las sustancias químicas peligrosas en el lugar de trabajo

NOM-047-SSA1-2011 –Índices Biológicos de Exposición (IBE) para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas

Cláusula de exención de responsabilidad

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información que este documento contiene se refiere al material específico como fue suministrado. Podrá no ser válida para este material si se lo usa combinado con cualquier otro material. Al mejor entender de CRC, esta información es precisa o ha sido obtenida de fuentes que CRC considera precisas. Antes de utilizar cualquier producto, lea todas las advertencias e instrucciones en la etiqueta. Para mayores aclaraciones sobre cualquier información contenida en esta (M)SDS, consulte a su supervisor, un profesional de salud y seguridad o CRC Industrias de Mexico S. de R. L. de C.V..

Fecha de revisión

Identificación del Producto y de la Compañía: Identificación del Producto y de la Compañía

Información Ecológica: Efectos ecotoxicológicos

Información sobre transportación: Nombre de la agencia, tipo de embalaje y selección del modo de transporte

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad: Cláusula de exención de responsabilidad